



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

29 DE JUNIO DE 2021

ASUNTOS ENTRADOS

01) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-529-E-UBA-REC – Se manifiesta la preocupación de la Universidad de Buenos Aires respecto a la situación presupuestaria de los Hospitales Universitarios.
3180644/21
Se solicita la transferencia de las partidas previstas en la Planilla B del artículo 12 de la Ley de Presupuesto Nacional 2021, particularmente aquellas destinadas a los Hospitales Universitarios en el marco de la actual emergencia sanitaria.

- Se toma conocimiento. -----

02) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-530-E-UBA-REC – Se resuelve instruir a la Directora Gral. de Promoción y Protección de Derechos Humanos, Dra. Valeria THUS, y al Jefe del Depto. de Derechos Humanos, Dr. Pablo LAFUENTE, dependientes de la Secretaría Gral. de Rectorado y Consejo Superior, con la asistencia de la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos, a formular presentación en sede judicial constituyéndose como querellante por los hechos reseñados en los considerandos que damnifican a la UBA.
3184611/21
Se repudia, en caso de constatación judicial, los hechos de espionaje ilegal presuntamente desplegados en perjuicio de docentes de Centro Universitario Devoto (CUD) y del Director del Programa de Estudios de la UBA en el Servicio Penitenciario Federal- UBA XXII de la UBA.

- Se toma conocimiento. -----

03) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-531-E-UBA-REC – Se reemplaza el Art. 61º del Capítulo A del Título 24 del Libro I del Código de la UBA por el siguiente texto:
3146867/21
“ARTÍCULO 61. La expedición de diplomas y certificados analíticos de estudios estarán sujetos exclusivamente al cumplimiento de los requisitos establecidos expresamente en este Reglamento. A los efectos del cómputo del plazo de ciento veinte (120) días corridos para la expedición de títulos de grado y posgrado fijado por el artículo 40 de la ley 24.521 y sus modificatorias se entenderá como “inicio del trámite de solicitud”





el momento en que se hayan cumplido con todos los requisitos formales y sustanciales exigidos en este Reglamento”.

Se incorpora como Art. 64º del Capítulo A del Título 24 del Libro I del Código de la UBA el siguiente texto:

“ARTÍCULO 64. Disposición transitoria. A las solicitudes de expedición de diplomas en trámite al 20 de marzo de 2020 o iniciadas durante la vigencia de la emergencia sanitaria dispuesta por los Decretos de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-260-APN-PTE y DECNU-2021-167-APN-PTE o sus eventuales prórrogas, y al efecto del cómputo del plazo fijado por el artículo 40 de la ley 24.521 y sus modificatorias, se deberán considerar las suspensiones de plazo procedimentales establecidas por la Universidad de Buenos Aires.”

- Se toma conocimiento. -----

04) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-532-E-UBA-REC – Se designa al Ing. Agr. Claudio Marco GHERSA como Profesor Emérito con dedicación parcial de esta Universidad.

Se deja establecido que el Ing. Agr. GHERSA percibirá la retribución equivalente a la de profesor titular con dedicación parcial, por un período de siete (7) años, a partir del 9/6/21.

- Se toma conocimiento. -----

05) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-536-E-UBA-REC – Se designa a la Dra. Alicia Elena RENDINA como profesora contratada, a partir del 25/3/21 y por el término de dos (2) años, con categoría equivalente a la de profesora asociada con dedicación parcial.

- Se toma conocimiento. -----

06) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-563-E-UBA-REC – Se designa al Dr. Darío COLOMBATTO en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, del Área de Bovinos de Carne (asignatura obligatoria: Producción de Carne Bovina - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal, de la Facultad de Agronomía.

- Se toma conocimiento. -----

07) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-569-E-UBA-REC – Se prorroga la vigencia del artículo 909 CODIGO UBA I-10 hasta el 31/3/22, a efectos de garantizar la continuidad de la sustanciación de los concursos de profesores y profesoras en la Universidad.

- Se toma conocimiento. -----



UBA

08) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-570-E-UBA-REC – Se otorgan becas de maestría o doctorado en áreas de vacancia o asociadas a proyectos de desarrollo tecnológico o social conforme a lo establecido en el artículo 909 CODIGO UBA I-10 hasta el 31/3/22, a efectos de garantizar la continuidad de la sustanciación de los concursos de profesores y profesoras en la Universidad.



Anexo (ACS-2021-142-E-UBA-SG#REC) que forma parte de la presente Resolución, desde el 1º de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2023.

El monto del estipendio de las becas será igual a la remuneración básica de un Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) con dedicación exclusiva.

- Se toma conocimiento. -----

09) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-574-E-UBA-REC – Se proroga la fecha límite de ejecución de los fondos establecida en Anexo (ACS-2019-413-E-UBA-SG) de la RESCS-2019-1933-E-UBA-REC (mediante la cual se llama a concurso de Proyectos de Investigación y Desarrollo en Áreas Estratégicas con Impacto Social (PIDAE), hasta el 29/4/22.

Se proroga la fecha límite de presentación de informes finales y rendición de cuentas por parte de UBATEC S.A., establecida en Anexo ACS-2019-413-E-UBA-SG de la RESCS-2019-1933-E-UBA-REC, hasta el 29/7/22.

- Se toma conocimiento. -----

10) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-575-E-UBA-REC – Se deroga la Resol. C.S. 5134/08 que establece el Reglamento de Becas de Investigación para estudiantes y graduados de esta Universidad y sus modificatorias, (Resol. C.S. 5327/08 y C.S. 5762/12).

Se aprueba el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Buenos Aires que forma parte de la presente Resol. como Anexo I (ACS-2021-140-E-UBA-SG#REC), encuadrado en los artículos 301 a 348 CÓDIGO.UBA I-45. El mismo comprende las categorías de becas vigentes actualmente y las correspondientes a llamados especiales que se puedan crear con el mismo fin en esta Universidad, y que será de aplicación a partir del 10/6/21, incluyendo las convocatorias en las que aún no se haya sustanciado la inscripción de postulantes, encuadrándose en el artículo 349 CÓDIGO.UBA I-45.

- Se toma conocimiento. -----

11) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-576-E-UBA-REC – Se aprueba la creación de la Carrera de Especialización en Agroecología de la Facultad de Agronomía.

Se aprueba la Reglamentación General, el plan de estudio y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera de Especialización a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo (ACS-2021-139-E-UBA-SG#REC) forma parte de la presente Resol..

- Se toma conocimiento. -----



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



- 12) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-591-E-UBA-REC – Se implementa la fase piloto del programa “Empujones Verdes” del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la Universidad de Buenos Aires, encuadrándose en el artículo 2111 CÓDIGO.UBA I-47. Se encomienda a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil elaborar el programa de implementación correspondiente en el marco de las políticas públicas de nuestra Universidad, encuadrándose en el artículo 2112 CÓDIGO.UBA I-47. Se encomienda a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil la designación de las y los puntos focales de la Universidad de Buenos Aires para el programa “Empujones Verdes” del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), encuadrándose en el artículo 2113 CÓDIGO.UBA I-47.

- Se toma conocimiento. -----

- 13) EXP.-ELECT.-UBA – REREC-2021-749-E-UBA-REC – Se declara de interés institucional el “Programa de Capacitación: Orígenes, actualidad y combate al antisemitismo moderno”, organizado por el Congreso Judío Latinoamericano, no autorizando el uso del logotipo de la Universidad de Buenos Aires de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo E CÓDIGO.UBA I-31.

- Se toma conocimiento. -----

- 14) EXP.-ELECT.-UBA – REREC-2021-775-E-UBA-REC – Se mantiene la apertura de todos los edificios e instalaciones de la Universidad de Buenos Aires a todos los fines administrativos, académicos y de investigación, sin acceso del público en general. Se dispone la reanudación de actividades presenciales en los establecimientos de enseñanza secundaria con cumplimiento del “Protocolo para el inicio de las clases presenciales 2021 en los establecimientos de Educación Media de la Universidad de Buenos Aires” aprobado por Resolución “ad referéndum” del Consejo Superior REREC-2021-194-E-UBA-REC, ratificada por RESCS-2021-134-E-UBA-REC. Las Rectoras y Rectores de los establecimientos de enseñanza secundaria establecerán las modalidades y medidas para dar cumplimiento a este artículo e informarán sobre ellas a estudiantes y familias con anticipación suficiente.

- Se toma conocimiento. -----



- 15) CUDAR: EXP-UBA – REREC-2021-805-E-UBA-REC – Se deroga la Resol. REREC-2021-599-E-UBA-REC (mediante la cual se actualizan los trámites habilitados para el uso del Sistema de Gestión Documental Electrónica -GDE-), ratificada por RESCS-2021-526-E-UBA-REC.



La nómina de los tramites habilitados y su codificación, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), será la indicada en el Anexo (ARR-2021-4-E-UBA-SG#REC), sin perjuicio de la validez y continuación de los trámites iniciados con la codificación vigente hasta el día de la fecha, encuadrándose en el artículo 506 CÓDIGO.UBA I-3.

Se establece que a efectos de una correcta caratulación de los expedientes electrónicos en los cuales se continúen el trámite de expedientes iniciados en soporte papel, se deberá indicar en la referencia del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) el número de expediente otorgado por el Sistema Integrado de Seguimiento de Expedientes y Documentos COMDOC y el título, encuadrándose en el artículo 507 CÓDIGO.UBA I-3.

- Se toma conocimiento. -----

16) CUDAP: EXP-UBA – RREC-2021-815-E-UBA-REC – Se declara de interés institucional de la Universidad de Buenos Aires la conmemoración de la Noche de los Bastones Largos. Se requiere a los Decanos de las Unidades Académicas informen el lugar físico en sus respectivas Facultades donde se instalarán los murales conmemorativos a la Noche de los Bastones Largos.

- Se toma conocimiento. -----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

17) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1351-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. 2630412/21 Sara Magdalena ARADVARI HORVAT en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, para realizar tareas inherentes a su cargo y colaborar en el dictado de la asignatura Geografía Ambiental, del 8/6/21 al 31/3/22, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 8/6/21.

- Se aprueba. -----

18) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1354-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Lic. 3011226/21 Luca Nicolás SCENNA en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 8/6/21 al 31/3/22.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

19) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1360-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing.



2967743/21

Agr. José Fernando MENES en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Genética, del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 9/6/21 al 31/3/22, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 9/6/21.

- Se aprueba. -----

20) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1396-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Ing. 2887623/21 Agr. Anabella Soledad TOBLER en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura del Departamento de Producción Animal, del 14/6/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

21) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1511-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. 2643304/21 Agr. Juan Alberto PUCHETA en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Protección Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, del 24/6/21 al 31/3/22, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 24/6/21.

- Se aprueba. -----

22) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1512-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. 3118284/21 Daniela Nora REGOLO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 24/6/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

23) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1513-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Esp. 3179919/21 Gisela Beatriz MORENO en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 24/6/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

24) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1373-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los 3161201/21 servicios prestados por la Srta. Lucila REY MINERVINI en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/6/21 al 11/6/21, designándola en el cargo de ayudante segundo interino, de la citada cátedra, del 11/6/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



- 25) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1471-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Esp. Verónica Romina LOGEGARAY en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación exclusiva, de la cátedra de Horticultura del Departamento de Producción Vegetal, del 22/6/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, por igual período y limitándole la designación en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, a partir del 22/6/21.

- Se aprueba. -----

- 26) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1495-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Dr. Héctor Daniel BERTERO en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Producción Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, del 24/6/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, por igual período y limitándole la designación en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”, a partir del 24/6/21.

- Se aprueba. -----

- 27) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1496-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Dr. Patricio Javier LO VALVO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Producción Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, del 24/6/21 al 31/3/22.
Se le da de baja en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, a partir del 24/6/21.

- Se aprueba. -----

- 28) EXP.ELECT.-UBA – REDEC-2021-1510-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. Karen Lizeth LUNA LAGUNA en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/7/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/7/21.

- Se aprueba. -----

- 29) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1352-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Federico Emanuel MENON MARTÍNEZ en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 8/6/21 al 31/3/22, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, por igual período.





- Se aprueba. -----

- 30) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1353-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Téc. Andrea Viviana ALFERII en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 8/6/21 al 14/9/21, para realizar tareas inherentes a su cargo y colaborar en el dictado de las asignaturas "Construcciones e Instalaciones para Espacios Verdes" y "Dibujo Aplicado", concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, por igual período.

- Se aprueba. -----

- 31) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1395-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Mercedes LANATI en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 14/6/21 al 31/3/22, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, por igual período.

- Se aprueba. -----

- 32) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1372-E-UBA-DCT FAGRO – Se da por limitada la designación de la Srta. Carla Sofía IANNONE en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 7/4/21.

- Se aprueba. -----

- 33) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1394-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Dra. Jimena CASCALES como becaria superior en el marco del Proyecto PICT 2017-0583, dirigido por el Dr. Javier Francisco BOTTO, del 1/7/21 y por el plazo de un (1) año.

- Se aprueba. -----

- 34) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1329-E-UBA-DCT FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes a la Dra. Carolina Andrea GARCÍA BACCINO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal, del 2/6/21 al 1/8/21, para continuar realizando una estancia posdoctoral en ENSAT-INRA Toulouse, Francia.

- Se aprueba. -----





35) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1397-E-UBA-DCT FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación a la Esp. Gisela Beatriz MORENO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/6/21, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

36) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1473-E-UBA-DCT FAGRO – Se dispone el cese por jubilación a la M.Sc. Adriana Ester LENARDIS en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/6/21, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

37) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1472-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Mariano Tomás MAURICCI al cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Horticultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/6/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

38) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1514-E-UBA-DCT FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Téc. Agustina MATTERA al cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/7/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

39) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1494-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones de Directores de Departamentos e integrantes de las Juntas Departamentales, del 1/7/21 al 31/8/21 o hasta que puedan llevarse a cabo las elecciones establecidas por la Resol. C.D. 4340/13 en su Anexo II.

- Se aprueba. -----



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



- 40) EXP.ELECT.-UBA – REDEC-2021-1532-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la vigencia de la REDEC 885/21 (Modificación transitoria del artículo 28° Punto 2 del Título V del Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes Resol. C.S. 4726/12 durante la vigencia de las medidas de emergencia producto de la pandemia COVID-19 y hasta el 30 de junio de 2021) referida al sorteo de temas por teleconferencia para los concursos de auxiliares docentes, hasta 30/9/21.

- Se aprueba. -----

- 41) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1531-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la vigencia de la REDEC 848/21 (Establece transitoriamente y hasta el 30/6/21, el sorteo de los temas que los aspirantes desarrollarán en la prueba de oposición se realizará, con una semana de anticipación, exclusivamente a través de videoconferencias durante la vigencia de las medidas de emergencia producto de la pandemia COVID-19 y hasta el 30/6/21) hasta el 30/9/21.

- Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 16 de junio de 2021.-

Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. García, Ing. Agr. Carnelos, Srta. Alazraki y Sr. Massola

- 42) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Eduardo Cristian RUIVAL, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudio 2008.
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja readmitir al alumno, Sr. RUIVAL, en la carrera de Agronomía del plan de estudio 2017.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 43) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Lucía Julia GUCCIONE, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



- Se aprueba. -----

44) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Chiara Lucila PEGOLO, alumna de la carrera de 495804/21 Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dra. María G. SEMMARTIN para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

45) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Melany Daiana LEONE GONZÁLEZ, alumna de la 1815441/21 carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Dra. Silvia S. MIYAZAKI para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Reunión 22 de junio de 2021

Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas y Rosatto, Ing. Agr. Smirnoff, Lic. Moggi y Srta. Masciotto

46) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el 2033530/20 concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Producción Lechera (asignatura obligatoria: Producción Lechera – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Catriel Mateo ESPINOSA, único aspirante inscripto.

TITULARES

Dr. José Luis ROSSI

M.Sc. Patricia Susana CORNAGLIA

Lic. Patricio Hernán STRACCIA

SUPLENTES

Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ

Dra. Alicia Mabel BASILIO

Ing. Zoot. Alan VILLEGAS PEÑA



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 47) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Producción Lechera (asignatura obligatoria: Producción Lechera – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.
Cargo ocupado interinamente por la Vet. Jéssica Daniela IORIO, única aspirante inscripta.
- TITULARES
Dr. José Luis ROSSI
M.Sc. Patricia Susana CORNAGLIA
Lic. Patricio Hernán STRACCIA
- SUPLENTES
Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ
Dra. Alicia Mabel BASILIO
Ing. Zoot. Alan VILLEGAS PEÑA
- Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 48) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producción Lechera (asignatura obligatoria: Producción Lechera – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.
Cargo ocupado interinamente por la Ing. Agr. María Inés SARANDRÍA, única aspirante inscripta.
- TITULARES
Dr. José Luis ROSSI
M.Sc. Patricia Susana CORNAGLIA
Lic. Patricio Hernán STRACCIA
- SUPLENTES
Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ
Dra. Alicia Mabel BASILIO
Ing. Zoot. Alan VILLEGAS PEÑA
- Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

- 49) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el



2033609/20

concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas para la Producción Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Cargo ocupado interinamente por la Lic. Virgilia ALBERIO, única aspirante inscripta.

TITULARES

Dr. Daniel Felipe SALAMONE

Dr. Andrés GAMBINI

Esp. Marcelo AMADO

SUPLENTES

Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN

Dr. Darío COLOMBATTO

Dra. Eliana Rosa MUNARRIZ

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

50) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas para la Producción Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

2033626/20

Cargo ocupado interinamente por la Vet. Olinda BRISKI, única aspirante inscripta.

TITULARES

Dr. Daniel Felipe SALAMONE

Dr. Andrés GAMBINI

Dra. Natalia Soledad FORNERIS

SUPLENTES

Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTIN,

Dr. Darío COLOMBATTO

Esp. Marcelo AMADO

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

51) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas para la Producción Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

2033631/20

Cargo ocupado interinamente por la Dra. Natalia Gabriela CANEL, única aspirante inscripta.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



TITULARES

Dr. Daniel Felipe SALAMONE

Dr. Andrés GAMBINI

Esp. Marcelo AMADO

SUPLENTES

Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTIN,

Dra. Inés Eugenia GARCÍA

Dra. Natalia Soledad FORNERIS

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

52) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Acuicultura (asignatura obligatoria: Ecología Acuática – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal.

Cargo ocupado interinamente por el Licenciado Alejandro LÓPEZ, único aspirante inscripto.

TITULARES

Dra. María Brígida BOVERI

Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI

Lic. Pablo BALDASSINI

SUPLENTES

Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ

Dra. Alicia Mabel BASILIO

Dr. Agustín Tomás REARTE

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

53) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Acuicultura (asignatura electiva: Acuicultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Matías Ezequiel CASARETTO, único aspirante inscripto

TITULARES

Dra. María Brígida BOVERI

Dr. Darío COLOMBATTO

Dr. Agustín Tomás REARTE

SUPLENTES

Dra. Alicia Mabel BASILIO

Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTIN

Esp. Marcelo AMADO



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

54) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Máquinas Agrícolas – carrera de Agronomía – y Maquinaria Agrícola – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Wilmar Pablo WARD, único aspirante inscripto.

TITULARES

Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI

Dr. Esteban Ariel CIARLO

Máster Catalina ROMAY

SUPLENTES

Lic. Damián Andrés PÉREZ

Dr. Daniel Andrés LAUREDA

Máster Lida Amanda BORELLO

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

55) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso de renovación de un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Máquinas Agrícolas – carrera de Agronomía – y Maquinaria Agrícola – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado por el Ing. Agr. Pablo Javier QUIRÓS.

TITULARES

Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI

Dr. Esteban Ariel CIARLO

Máster Catalina ROMAY

SUPLENTES

Dr. Alejandro Andrés PANNUNZIO

Dr. Daniel Andrés LAUREDA

Máster Lida Amanda BORELLO

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires



- 56) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso de renovación de un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignatura obligatoria: Máquinas Agrícolas – carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
Cargo desempeñado por el Ing. Agr. Mario Omar TESOURO.
TITULARES
Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI
Dr. Daniel Andrés LAUREDA
Máster Lida Amanda BORELLO
SUPLENTE
Lic. Damián Andrés PÉREZ
Dr. Esteban Ariel CIARLO
Máster Catalina ROMAY
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 57) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Máquinas Agrícolas – carrera de Agronomía – y Maquinaria Agrícola – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Enrique Ernesto CONTESSOTTO, único aspirante inscripto.
TITULARES
Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI
Dr. Daniel Andrés LAUREDA
Máster Lida Amanda BORELLO
SUPLENTE
Lic. Damián Andrés PÉREZ
Dr. Esteban Ariel CIARLO
Máster Catalina ROMAY
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 58) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso de renovación de un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular dedicación exclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Máquinas Agrícolas – carrera de Agronomía – y Maquinaria Agrícola –



2197456/20
UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado por el Esp. Marcelo AMADO.

TITULARES

Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI

Dr. Esteban Ariel CIARLO

Máster Catalina ROMAY

SUPLENTES

Dr. Alejandro Andrés PANNUNZIO

Dr. Daniel Andrés LAUREDA

Máster Lida Amanda BORELLO

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

59) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Máquinas Agrícolas – carrera de Agronomía – y Maquinaria Agrícola – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Luciano Hernán DIZ, único aspirante inscripto.

TITULARES

Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI

Dr. Daniel Andrés LAUREDA

Máster Lida Amanda BORELLO

SUPLENTES

Lic. Damián Andrés PÉREZ

Dr. Esteban Ariel CIARLO

Máster Catalina ROMAY

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

60) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso de renovación de un (1) cargo de ayudante primero regular dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo desempeñado por el Ing. Agr. Christian Marcelo KRIZAJ, único aspirante inscripto.

Considerando: Que el Jurado propuesto por la Junta Departamental, la auxiliar suplente, Esp. ALLEVA, es ayudante primero regular y por tratarse de la renovación de un cargo de ayudante primero corresponde que los Jurados auxiliares desempeñen el cargo de jefe de trabajos prácticos regular, se



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



propone reemplazar a la Esp. ALLEVA por el Máster Juan Ignacio GORI (jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E" de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos), según lo siguiente:

TITULARES

M.Sc. Diana FREZZA

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

Mag. Gabriel Antonio LORENZO

SUPLENTES

Dra. Serafina RUSSO

M.Sc. Ana Beatriz GUARNASCHELLI

Máster Juan Ignacio GORI

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

61) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso de renovación de un (1) cargo de ayudante primero regular dedicación parcial, en la cátedra de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

3002813/21

Cargo desempeñado por la Ing. Agr. Emiliana Cecilia SÁNCHEZ, única aspirante inscripta.

Considerando: Que el Jurado propuesto por la Junta Departamental, la auxiliar suplente, Esp. ALLEVA, es ayudante primero regular y por tratarse de la renovación de un cargo de ayudante primero corresponde que los Jurados auxiliares desempeñen el cargo de jefe de trabajos prácticos regular, se propone reemplazar a la Esp. ALLEVA por el Máster Juan Ignacio GORI (jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos), según lo siguiente:

TITULARES

M.Sc. Diana FREZZA

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

Mag. Gabriel Antonio LORENZO

SUPLENTES

Dra. Serafina RUSSO

M.Sc. Ana Beatriz GUARNASCHELLI

Máster Juan Ignacio GORI

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



UBA

EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso de renovación de un (1) cargo de ayudante primero regular dedicación exclusiva, en la cátedra de Horticultura
3002834/20

Av. San Martín 4453 (C1417DSE)

CABA, Buenos Aires, Argentina

T. (+54-11) 5287 0000

www.agro.uba.ar



(asignatura obligatoria: Horticultura – carrera de Agronomía- y Producción Orgánica Hortícola – Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo desempeñado por la Ing. Agr. Marcela Moira HARRIS, única aspirante inscripta.

Considerando: Que el Jurado propuesto por la Junta Departamental, la auxiliar suplente, Esp. ALLEVA, es ayudante primero regular y por tratarse de la renovación de un cargo de ayudante primero corresponde que los Jurados auxiliares desempeñen el cargo de jefe de trabajos prácticos regular, se propone reemplazar a la Esp. ALLEVA por el Máster Juan Ignacio GORI (jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos), según lo siguiente:

TITULARES

M.Sc. Diana FREZZA

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

Mag. Gabriel Antonio LORENZO

SUPLENTES

Dra. Serafina RUSSO

M.Sc. Ana Beatriz GUARNASCHELLI

Máster Juan Ignacio GORI

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

63) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Cultivos Industriales – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Única aspirante inscripta Ing. Agr. Marianne TORCAT FUENTES.

Considerando: Que el Jurado, por unanimidad, propone designar a la Ing. Agr. Marianne TORCAT FUENTES en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Cultivos Industriales – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Marianne TORCAT FUENTES en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires

Se aprueba.



- 64) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. al concurso de renovación de un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Cultivos Industriales – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.
2349732/21
- Cargo desempeñado por el Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER.
Considerando: Que el Jurado, por unanimidad, propone designar por un nuevo período al Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Cultivos Industriales – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Renovar la designación del Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER) en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 65) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva (asignaturas obligatorias: Técnicas Orgánicas de Propagación y Producción Orgánica – Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.
2349716/21
- Cargo desempeñado por la Mag. Patricia Adriana DEL FUEYO.
Considerando: Que el Jurado, por unanimidad, propone renovar la designación en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, por un nuevo período, a la Mag. Patricia Adriana DEL FUEYO y, teniendo en cuenta su destacado desempeño, propone la designación en el cargo inmediato superior de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva (asignaturas obligatorias: Técnicas Orgánicas de Propagación y Producción Orgánica - Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar a la Mag. Patricia Adriana DEL FUEYO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires

Se aprueba. -----



- 66) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: Biomoléculas – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.
3244525/21
Única aspirante inscripta: Ing. Agr. Violeta JAKUBOWICZ
Considerando: Que la única aspirante inscripta presentó la renuncia al concurso.
Se aconseja dejar sin efecto el concurso de referencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 67) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación de la Dra. Marta Cecilia TELESNICKI (jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva) en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.
3010863/21
Considerando: Que la Dra. Marta Cecilia TELESNICKI cumple con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y el Jurado, por unanimidad, propone su designación en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”.
Se aconseja designar a la Dra. Marta Cecilia TELESNICKI en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 68) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación del Dr. Luis Ignacio PÉREZ (ayudante primero interino con dedicación parcial) en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.
2896972/21
Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, el Dr. Luis Ignacio PÉREZ cumple con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y el Jurado, por unanimidad, propone su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.
Se aconseja designar al Dr. Luis Ignacio PÉREZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



69) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación de la Ing. Agr. Mónica Gabriela PÉREZ (ayudante primero interino con dedicación exclusiva) en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-
3038597/21
de Buenos Aires



honorem”, en la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, la Ing. Agr. Mónica Gabriela PÉREZ cumple con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y el Jurado, por unanimidad, propone su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Se aconseja designar a la Ing. Agr. Mónica Gabriela PÉREZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

70) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación de la Lic. Andrea HERRERA TOBON (ayudante primero interino con dedicación exclusiva) en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, la Lic. Andrea HERRERA TOBON cumple con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y el Jurado, por unanimidad, propone su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Se aconseja designar a la Lic. Andrea HERRERA TOBON en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

71) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación de la Dra. Yasmín DAGLIO (ayudante primero interino con dedicación parcial) en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, la Dra. Yasmín DAGLIO cumple con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y el Jurado, por unanimidad, propone su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Se aconseja designar a la Dra. Yasmín DAGLIO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





72) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación de la Dra. María Elena VAGO
2907640/21

en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que la Dra. María Elena VAGO cumple con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y el Jurado, por unanimidad, propone su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Se aconseja designar a la Dra. María Elena VAGO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

73) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación de la Lic. Mercedes PERETTI
2743511/21

(ayudante primero interino con dedicación parcial) en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, la Lic. Mercedes PERETTI cumple con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y el Jurado, por unanimidad, propone su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Se aconseja designar a la Lic. Mercedes PERETTI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

74) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación del Ing. Agr. Pedro
2896481/21

PELLEGRINI (ayudante primero interino con dedicación parcial) en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, el Ing. Agr. Pedro PELLEGRINI cumple con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y el Jurado, por unanimidad, propone su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Se aconseja designar al Ing. Agr. Pedro PELLEGRINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





- 75) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación del Ing. Agr. Matías Alejandro CASTILLO MOINE (ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial) en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.
2896690/21
- Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, el Ing. Agr. Matías Alejandro CASTILLO MOINE cumple con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y el Jurado, por unanimidad, propone su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial.
Se aconseja designar al Ing. Agr. Matías Alejandro CASTILLO MOINE en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 76) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación del Ing. Agr. Matías Florián SCHRAUF (ayudante primero interino con dedicación parcial) en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.
2897168/21
- Considerando: Lo dispuesto por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT FAGRO, el Ing. Agr. Matías Florián SCHRAUF cumple con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y el Jurado, por unanimidad, propone su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.
Se aconseja designar al Ing. Agr. Matías Florián SCHRAUF en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 23 de junio de 2021.-

Presentes: Dres. Kantolic y Oesterheld, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Srta. Gril, Sr. Massola.-



- 77) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de modificación de la Resol. C.D. 2037/19, y el Anexo “Tabla de equivalencias entre las asignaturas Jardinería I y Jardinería II de la carrera de Tecnicatura en Jardinería y las asignaturas Vegetación I y Vegetación II respectivamente de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje”.
203719/21



Considerando: Que la Directora de la carrera de Tecnicatura en Jardinería, Mag. Haydée STEINBACH fundamenta ampliamente su propuesta de eliminar las equivalencias entre dichas asignaturas dado que no se corresponden en desarrollo de contenidos y en la intensidad de las actividades prácticas formativas.

Que la M.Sc. Aída Lucía LONGO advierte que la equivalencia directa de la asignatura Introducción a la Economía (Tecnicatura en Jardinería) es la asignatura Microeconomía (LEAA o Ciencias Económicas), y que a quienes hayan aprobado la asignatura Economía (CBC), deberán rendir un coloquio para obtener la equivalencia con la asignatura Introducción a la Economía.

Se aconseja modificar el anexo de la Resol. C.D. 2037/19: Equivalencias entre las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – Plan de estudio 2017 Resol. C.S. 8125/17 - y las de la carrera de Tecnicatura en Jardinería – plan de estudio 2014 Resol. C.S. 8260/14 -, según lo siguiente:

Asignaturas de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias –Plan 2017, Res CS 8125/17- (aprobadas) -carrera origen -
Análisis Matemático
Economía
Microeconomía
Administración de la Empresa Agropecuaria
Agroclimatología
Historia Económica y Social General
Informática
Inglés

Asignaturas de la Tecnicatura en Jardinería –Plan 2014- reconocida por equivalencia) – carrera destino-
Taller de Matemática
Introducción a la Economía + coloquio
Introducción a la Economía
Gestión y Planificación de la Empresa
Climatología
Trabajo y Sociedad
Informática
Inglés

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

78) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la actualización del programa de la asignatura obligatoria Producción Forestal de la carrera de Agronomía de esta Facultad.

37.337/20

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.



UBA
1821 Universidad de Buenos Aires



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 22 de junio de 2021.-

Presentes: Dres. Sainato, Medan, García y Oyarzabal.

- 79) EXP.-ELECT.-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Química de Biomoléculas. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Dra. Patricia Carina FERNÁNDEZ, en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, del 30/5/21 al 3/9/21, para realizar un viaje de intercambio de investigación en el departamento de Entomología de la Universidad de Madison-Wisconsin, EE.UU.
2815161/21
- Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 80) EXP.-ELECT.-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Paula RE, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del 17/5/21 al 16/11/21, para realizar una estadía académica en el Centro de Edafología y Biología aplicada del Segura, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CEBAS-CSIC), en Murcia, España.
2887317/21
- Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 81) EXP.-ELECT.-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Mejoramiento Animal.
2966496/21
- Sol. se prorrogue la licencia sin goce de haberes a la Dra. Carolina Andrea GARCÍA BACCINO, en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, del 2/6/21 al 1/6/22, para continuar con su estancia en Francia debido a inconvenientes con su retorno a nuestro país por las actuales restricciones debido a la Pandemia. Asimismo, Sol. el cambio de licencia para poder realizar prácticas de investigación, ya que la licencia con goce de haberes no es compatible con las condiciones contractuales.
- Considerando; Que por Resol. C.D. 1759/19 se le concedió licencia con goce de haberes, del 1/6/19 al 1/6/20.
- Que por REDEC-2020-1591-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la licencia con goce de haberes, del 2/6/20 al 1/6/21, ratificada por RESCD-2020-209-E-UBA-DCT_FAGRO.
 - Que por REDEC-2021-1329-E-UBA-DCT_FAGRO se le concede licencia sin goce de haberes, del 2/6/21 al 1/8/21, para continuar realizando una estancia posdoctoral en ENSAT-INRA Toulouse, Francia.
 - Que la anterior Resol. no expresa el motivo por los cuales la Dra. GARCÍA BACCINO pide licencia sin goce de haberes.





Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

82) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Especialización en Desarrollo Rural, Dr. Carlos COWAN ROS, en la que presenta la propuesta de equivalencias entre el plan de estudio 2005 y 2020 de la citada Especialización.

Considerando: Lo dictaminado por la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 21/4 ppdo.

Se aconseja aprobar la propuesta de equivalencias entre el plan de estudio 2005 y 2020 de la Especialización en Desarrollo Rural.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

83) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Co-Directora de la Especialización en Gestión de la cadena de valor de la carne bovina, Ing. Agr. Ana María PEREYRA, en la que Sol. la renovación de designación de los Directores y docentes de curso de la citada carrera, designados por resolución C.D. 5351/17. Asimismo, se Sol. que las designaciones sean a partir del 1/3/21 hasta el 30/12/22, según el siguiente detalle:

- ABBIATI, Nidia Nora, Directora del curso “Introducción a métodos cuantitativos para investigación de mercados”.
- AMERI, Carlos Waldemar, Director del curso “Higiene y seguridad en la industria frigorífica”.
- BASSO, Lorenzo Ricardo y HERRERO, María Alejandra, Directores del curso “Producción Animal y medio ambiente”.
- CABAK, Eduardo, Director del curso “Plantas de procesamiento e industrialización de ganado vacuno”.
- COLOMBATTO, Darío, Director del curso “Avances en sistemas de producción de carne bovina”.
- GARCÍA, Pilar Teresa, Directora del curso “Marketing en salud y nutrición”.
- JATIB, Maria Ines, Directora del curso “Gestión y aseguramiento de la calidad”.
- MACERA, Claudio, Director del curso “Sistemas de envasado de productos cárnicos”.
- MIRÓ, Diego Carlos Federico, Director del curso “Tecnología culinaria de la carne bovina”.
- PEREYRA, Ana María, y AULICINO, Jose Maria, Directores del curso “Investigación en comportamiento del consumidor”.
- PUJOL, Carlos Eduardo y OTAÑO, Maria de la Consolación, Directores del curso “Comercialización de ganados y carnes”.
- REYNAL, Hector Maria, Director del curso “Ética y empresa”.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



- SCHOR, Alejandro, Director de los cursos “Introducción a la calidad de res y de la carne bovina” y “Calidad de res y de la carne bovina”.

Y la renovación de los siguientes Docentes invitados:

- GIL, Susana Beatriz, Docente del curso “Producción Animal y medio ambiente”.

- INSÚA, Serafín Alberto, Docente del curso “Comercialización de ganados y carnes”.

- PICALLO, Alejandra Beatriz, Docente del curso “Calidad de res y de la carne bovina”.

- REVUELTO, Marcela, Docente del curso “Producción Animal y medio ambiente”.

- TENAGLIA, Miguel Angel, Docente del curso “Higiene y seguridad en la industria frigorífica”.

- GORI, Juan Ignacio, Docente del curso “Introducción a la calidad de res y de la carne bovina”.

- CAÑADA, Pablo Osvaldo Antonio, Docente del curso “Avances en sistemas de producción de carne bovina”.

- ROGBERG MUÑOZ, Andrés, Docente del curso “Calidad de res y de la carne bovina”.

Se aconseja renovar las designaciones de los Directores y docentes invitados de los cursos propuestos, del 1/3/21 al 30/12/22.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

84) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Co-Directora de la Especialización en Gestión de la cadena de valor de la carne bovina, Ing. Agr. Ana María PEREYRA, en la que Sol. la designación de los Directores y docentes de cursos de la citada carrera, del 1/3/21 al 30/12/22, según el siguiente detalle:

- CANOSA, Fernando Roberto, Director del curso “Configuración de la oferta”.

- VICIÉN, Carmen Enriqueta, Directora del curso “Teoría y técnicas para la formulación de proyectos”.

- PALAU, Hernán, Director del curso “Coordinación e integración del sector ganados y carnes”.

Asimismo, se Sol. la designación como docentes invitados de la citada carrera, del 1/3/21 al 30/12/22, según el siguiente detalle:

- GONÇALVEZ, Lucas Manuel, Docente del curso “Plantas de procesamiento e industrialización de ganado vacuno”.

- PINASCO GÜELVENZÚ, Diego Esteban, Docente del curso “Teoría y técnicas para la formulación de proyectos”.

- SENESI, Sebastian Ignacio, Docente del curso “Coordinación e integración del sector ganados y carnes”.

Considerando: Lo dictaminado por la Comisión Académica de la citada Escuela en su reunión del 12/5 ppdo.

Se aconseja designar a los Directores y docentes invitados de los cursos propuestos, del 1/3/21 al 30/12/22.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.





- Se aprueba. -----

85) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/los resultados de la elección realizada por los estudiantes regulares de la Escuela para la designación de los representantes estudiantiles en la Comisión Académica.

3094296/21

El resultado de la elección dio:

• Para el Doctorado y las Maestrías de carácter académico fueron elegidos:

Titular: Gonzalo Hernán CAMBA SANS, (40 votos)

Suplente: Natalia Lorena CANTELMÍ, (6 Votos)

Para las Especializaciones y las Maestrías de carácter profesional fue elegido:

• Titular: Juan Alberto FLORES QUIROGA, (6 votos), único candidato.

La duración en los cargos es de dos (2) años o hasta que defiendan su tesis o trabajo final integrador, lo que suceda antes. Considerando: Que los mandatos de los actuales representantes se encuentran vencidos.

Que la presente elección fue convocada el día 6/4/21, los candidatos se expusieron en la página web de la Escuela desde el día 13/5/21 y el 24/5/21 venció el plazo para enviar los votos correspondientes al área académica. La votación para el representante estudiantil del área profesional cerró el 31/5/21.

Se aconseja designar a Gonzalo Hernán CAMBA SANS y Juan Alberto FLORES QUIROGA miembros titulares, y a Natalia Lorena CANTELMÍ, miembro suplente de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, desde el 1/7/21 y por el término de dos (2) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 18 de junio de 2021.

Presentes: M.Sc. Zapata, Dr. Castiglioni, M. Sc. Longo, Lics. Monkes y Mogni y Sr. Heredia.

86) EXP.-ELECT.-UBA -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Roque Pérez de la provincia de Buenos Aires.

3056978/21

Objetivo: “LA FACULTAD”, a través del Centro de Capacitación Técnica (C.C.T.) y “LA MUNICIPALIDAD” convienen en establecer relaciones de complementación y cooperación académica.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Considerando el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

87) EXP.-ELECT.-UBA -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
3055113/21 Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Chascomús de la provincia de Buenos Aires.
Objetivo: "LA FACULTAD", a través del Centro de Capacitación Técnica (C.C.T.) y "LA MUNICIPALIDAD" convienen en establecer relaciones de complementación y cooperación académica.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA

Considerando el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

88) EXP.-ELECT.-UBA -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
3011216/21 Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.
Objetivo: "LA FACULTAD", a través del Centro Universitario de Idiomas (en adelante "CUI") realizará servicios de traducción/doblaje en Quechua, Guaraní, Mapuche, Tehuelche, Wichí y Qom de los materiales en idioma castellano.

Responsable Técnico: Dra. Carina R. ÁLVAREZ

Considerando el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

89) EXP.-ELECT.-UBA -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
3098724/21 Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Asociación/Empresa Ganadera Los Lazos S.A.

Objetivo: realizar una evaluación genética de bovinos de carne para uso exclusivo de "CRIADOR", como herramienta de selección animal y de promoción de los productos obtenidos, empleando modelos estadísticos y metodologías de análisis de última generación desarrolladas y/o aplicadas por "LA FACULTAD".

Responsable Técnico: Dr. Rodolfo Juan Carlos CANTET

Considerando el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar pero la empresa debe cumplir con el requisito de fijar domicilio legal en Argentina.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.





- Se aprueba. -----

90) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
2963369/21 Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y Agropharma Salud Animal S.A.

Objetivo: "LA FACULTAD", a través del Parque Científico y Tecnológico (PCyT-FAUBA) conformará, con el financiamiento de la "LA EMPRESA", un Centro de Asesoramiento Técnico y Capacitación (CATyC) para el sector productivo agronómico ganadero, destinado a satisfacer los requerimientos de asesoramiento y capacitación de empresas y terceros, en relación al manejo, producción, mejoramiento genético y nutrición animal, así como en calidad de carnes y derivados industriales; mediante la implementación de Cursos de Capacitación, Seminarios Gratuitos y Asesoramiento Técnico Específico solicitado por empresas y terceros.

Responsable Técnico: Dr. Hugo Daniel CHLUDIL

Considerando el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

91) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
3341647/21 Convenio General a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Semillas.

Objetivo: establecer relaciones de complementación y cooperación, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los siguientes campos: académico, investigación, cultural, editorial, extensión, capacitación, prácticas profesionales y pasantías, entre otros.

Considerando el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

92) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
2637437/21 Acuerdo de Transferencia de Material ("ATM") a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Responsable Técnico: Dra. Luciana DI SALVO.

Considerando el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires



93) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/
3036050/21 Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la empresa Tetra Pak S.R.L.

Objetivo: implementar, dentro de los términos establecidos en la Ley nº 26.427, un sistema de pasantías educativas en el ámbito de la EMPRESA.

Considerando: el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

94) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/
3036050/21 Convenio Marco de Práctica Preprofesional a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Semillas.

Objetivo: implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía.

Considerando: el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

95) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
1682388/21 el Memorando de entendimiento a suscribir entre esta Facultad y la Universidad de Tennessee en nombre del Centro Smith para la Agricultura Sostenible Internacional en su campus de Knoxville.

Objetivo: emprender la cooperación en áreas que pueden incluir, entre otras, las siguientes:

- Intercambio de estudiantes para investigación y estudio.
- Intercambio de profesores, personal e investigadores académicos.
- Actividades conjuntas de investigación.
- Organización y participación en seminarios, simposios, programas académicos de corta duración y reuniones académicas.
- Intercambio de materiales de investigación y educativos, publicaciones e información académica.

Responsable Técnico: Dra. Adriana G. KANTOLIC.

Considerando el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



UBA

1829 Universidad
de Buenos Aires



3199234/21

Informe de Práctica Pre-profesional Obligatoria entre la alumna Constanza Anouk ARFILLI y la Asociación Civil Sustentar Para el Desarrollo Sostenible, del 1/2/21 al 15/04/21.

Tareas: Participación en estudios estadísticos en materia de higiene urbana, reciclado y promoción de la economía circular. Capacitación y entrenamiento como parte del proceso de inducción. Trabajo de campo con supervisión del equipo del Observatorio. Elaboración de reporte final de la práctica.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

97) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
3199350/21 Informe de Práctica Pre-profesional Obligatoria entre la alumna Marina LATHAM URTUBEY y la Asociación Civil Sustentar Para el Desarrollo Sostenible, del 1/2/21 al 15/04/21.

Tareas: Participación en estudios estadísticos en materia de higiene urbana, reciclado y promoción de la economía circular. Capacitación y entrenamiento como parte del proceso de inducción. Trabajo de campo con supervisión del equipo del Observatorio. Elaboración de reporte final de la práctica.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

98) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
3254856/21 Informe de Práctica Pre-profesional Obligatoria entre la alumna Eileen BLOOMER-REEVE y la Asociación Civil Sustentar Para el Desarrollo Sostenible, del 1/2/21 al 15/04/21.

Tareas: Participación en estudios estadísticos en materia de higiene urbana, reciclado y promoción de la economía circular. Capacitación y entrenamiento como parte del proceso de inducción. Trabajo de campo con supervisión del equipo del Observatorio. Elaboración de reporte final de la práctica.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

99) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
3255098/21 Informe de Práctica Pre-profesional Obligatoria entre la alumna Virginia RIVABEN y la Asociación Civil Sustentar Para el Desarrollo Sostenible, del 1/2/21 al 15/04/21.

Tareas: Participación en estudios estadísticos en materia de higiene urbana, reciclado y promoción de la economía circular. Capacitación y entrenamiento como parte del proceso de inducción. Trabajo de campo con supervisión del equipo del Observatorio. Elaboración de reporte final de la práctica.

Se aconseja aprobar.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

100) EXP.-ELECT.-UBA - El Centro de Capacitación Técnica de la FAUBA (CCT) a través de su Director, Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación “*Multiplificación de leñosas en vivero*”, cuyo valor total es de quince mil quinientos (\$15.500) pesos, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.

Habiéndose realizados los cambios solicitados por la Comisión.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

101) EXP.-ELECT.-UBA - Responsable Institucional del Parque Científico y Tecnológico PCyT de la FAUBA, Dr. Hugo D. CHLUDIL Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación “*Desarrollo de nuevos alimentos*”, cuyo arancel por alumno es de catorce mil quinientos (\$14.500) pesos, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

102) EXP.-ELECT.-UBA - Responsable Institucional del Parque Científico y Tecnológico PCyT de la FAUBA, Dr. Hugo D. CHLUDIL Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación “*Introducción a la norma ISO 14001 y sus requisitos para sistemas de gestión ambiental*”, cuyo arancel por alumno es de trece mil quinientos (\$ 13.500) pesos, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.

Habiéndose realizados los cambios solicitados por la Comisión.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

103) EXP.-ELECT.-UBA - Responsable Institucional del Parque Científico y Tecnológico PCyT de la FAUBA, Dr. Hugo D. CHLUDIL Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación “*Desarrollando alimentos basados en plantas*”, cuyo arancel por alumno es de veinticuatro mil quinientos (\$ 24.500) pesos, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





- 104) EXP.-ELECT.-UBA - Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, Directora del Jardín Botánico Lucien Hauman de la FAUBA Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación "*Plantas Aromáticas: nativas y cultivadas especies, especias y esencias generalidades, usos y propagación*", cuyo arancel por alumno es de dos mil setecientos (\$2.700) pesos de acuerdo a lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19.
3141627/21
Se aconseja aprobar teniendo en cuenta que se deben ofrecer becas en cantidades equivalentes al diez (10 %) por ciento de la matrícula total.
Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

- 105) EXP. ELECT.UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/ nota en la que Sol. se declare de Interés Institucional a la "*IX Jornada Universitaria de Ciencias Agrarias (JUCsA)*", la "*IV Jornada Universitaria del Ambiente (JUA)*" y la "*III Jornada Universitaria de Tecnicaturas y Carreras de Grado (JUTeG)*" a realizarse los días 15, 16 y 17/9/21.
3149709/21
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 106) EXP.-ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/ nota en la que Sol. se declare de Interés Institucional y uso de logo al "*Congreso Argentino de Apicultura 2021*" a realizarse del 5 al 8/7/21.
3149709/21
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Fecha de reunión: 23 de junio de 2021.-

Presentes: Dres. Sainato, Golluscio y Rodríguez, Ing. Agr. Canelos, Srtas. Masciotto y Feuring.

- 107) EXP.-ELECT.-UBA – Secretario de Supervisión Administrativa, Ing. Agr. Guillermo HANICKEL, E/el Presupuesto Anual 2021 de la Administración Central de la FAUBA.
3262199/21
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires

Se aprueba. -----



108) EXP.-ELECT.-UBA – Director General Administrativo, Téc. Leandro CARRADORE, 3220687/21 E/ el proyecto de Apertura Presupuestaria de Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios – Ejercicio Financiero 2021 de esta Casa de Estudios.

Se aconseja: - Aprobar.

- Elevar al Consejo Superior de la UBA para su consideración.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

Fecha de reunión: 22 de junio de 2021.-

Presentes: Dres. Golluscio, Castiglioni y Rosatto, Ing. Agr. Smirnoff, Sres. Heredia y Boveri.

109) EXP.-ELECT.-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.

3262567/21 E/ el Proyecto FAUBA VERDE que coordina actualmente el Lic. Julián I. MONKES.

Considerando; Que los integrantes de la Comisión de Hábitat, Infraestructura y Ambiente, felicitan el excelente trabajo realizado por FAUBA VERDE, y sugieren al Consejo Directivo tomar conocimiento.

Se aconseja tomar conocimiento del informe en el que se detallan una serie de propuestas a desarrollar (muy valiosas), que exceden los alcances fijados por la Resol. C.D. 2304/11, por eso se sugiere al equipo de FAUBA VERDE y al Secretario de Hábitat, Infraestructura y Ambiente, analizar internamente alternativas de formas de funcionamiento dentro de las normativas posibles para encuadrar las nuevas propuestas antes mencionadas.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se toma conocimiento. -----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires